



GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 6 de julio de 2010

Colocación acelerada de acciones de SACYR VALLEHERMOSO, S.A.

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL está realizando un proceso de colocación privada entre inversores cualificados (la “**Colocación**”) de un paquete de 12.198.695 acciones de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. (las “**Acciones**”), representativas del 4,00% de su capital social, procedentes de MUTUA MADRILENA AUTOMOVILISTA SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Características de la Colocación

Las Acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados residentes en España y a inversores institucionales y/o cualificados en el extranjero. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurren las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como “colocación acelerada” o *accelerated bookbuilt offer* y tendrá una duración no superior a un día hábil.

Durante este periodo, GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la Colocación

El número de acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinará una vez terminado el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de “colocación acelerada” antes mencionado, y se comunicará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL

Carlos Pertejo (*Managing Director*)